

RIO GALLEGOS, 26 de Marzo de 2018

VISTO:

El Expediente N° 73.387/17 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Disposición 931 de fecha 22 de Diciembre de 2017, dictada por la Sra. Vicedecana Ad-Referéndum del Consejo de Unidad, 242/17, se modifica parcialmente el Artículo 4° del Acuerdo N° 627/17 del Consejo de Unidad, donde dice "AUTORIZAR la suscripción de un Contrato, bajo la modalidad de Plazo Fijo, ..." , deberá decir "AUTORIZAR la suscripción de un Contrato, bajo la modalidad de Locación de Servicios, ..." y el Artículo 5° del Acuerdo N° 627/17 del Consejo de Unidad, donde dice "... , serán afectadas a la Fuente de Financiamiento 1.2. RECURSOS PROPIOS.- PROGRAMA 16.- ACTIVIDAD 10.- INCISOS 1.2-", deberá decir "... , serán afectadas a la Fuente de Financiamiento 1.2. RECURSOS PROPIOS.- PROGRAMA 16.- ACTIVIDAD 10.- INCISOS 3.- Servicios No Personales.- (3.4.5.- De capacitación), con Afectación del Gasto de la Unidad Principal 002-UARG.- Sub Unidad 102.- Secretaría de Extensión.- Sub Sub Unidad 000.-";

QUE el presente trámite es facultad del Consejo de Unidad;

QUE la Comisión Extensión, Biblioteca y Reglamento, mediante Despacho N° 227/18 recomienda ratificar en todas sus partes la Disposición N° 931/17;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

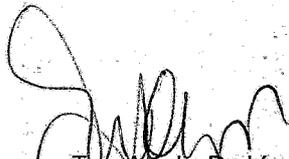
QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

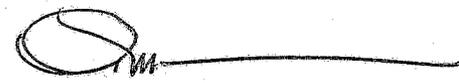
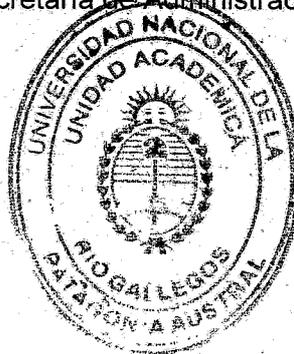
EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- RATIFICAR en todas sus partes la Disposición N° 931 de fecha 22 de Diciembre de 2017, por los motivos expuestos en los considerandos del presente.-

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección de Departamento Ciencias Sociales, Departamento Administración de Personal, Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Mesa de Entradas y Archivo para ser enviado al Archivo de Gestión de la Secretaría de Administración.-



Tec. Amelia Rodríguez  
Directora de Asistencia al  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo  
Decano  
UNPA-UARG

A C U E R D O

N°

087/18